



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO SSM-DA-SRM-ADQ-003-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO" PARA LA SUBDIRECCIÓN DE HOSPITALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día cuatro de diciembre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en el Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, colonia Centro, C.P. 62000, los siguientes Servidores Públicos, de acuerdo a los artículos 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Director de Contratación de Servicios.	Lic. Arturo Gutiérrez Rosales.
Representante de la Consejería Jurídica. Subdirectora de Expropiaciones.	Lic. María Fernanda Pedraza García.
Representante de la Comisaría Pública. Jefe de Departamento de Auditoría.	Dr. Jair Isod Solorio Cuevas.
Representante de la Dirección General. Secretaría Particular.	Lic. Anahí Coral Castillo Martínez.
Representante de la Subdirección Jurídica. Soporte Administrativo.	Lic. Mayra Yadira Victoria Neri.
Por parte del Área Requirente. Jefa del Departamento de Regulación de la Subdirección de Hospitales.	Dra. Linda Estela Alvarado Aragón.
Por parte de la Convocante. Subdirector de Recursos Materiales.	L.A. Fabian Castillo García.
Por parte de la Convocante. Jefe del Departamento de Adquisiciones.	Lic. Jorge Alberto Álvarez Saavedra.

Así como los representantes de las siguientes empresas:

EMPRESA	REPRESENTANTE
Manprec S.A. de C.V.	Jorge Maillard Valadez.
Dräger Medical México, S.A. de C.V.	Claudia Janeth Anguamea Bajeca.
Meditec J&G S.A. DE C.V.	Gustavo Landeros Pérez.
Julieta Velasco González.	Julieta Velasco González.
Comercializadora Kaling, S.A. de C.V.	Ingrid Brenda Brans.
Productos Stanton, S.A. de C.V.	Gregorio Zicatl Escarraman.

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13. 14., 15., 16., y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron la entrega del documento identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficiencia para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

- 1.- **Manprec, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 04 de diciembre de 2025, signada por la C. Diana Evelyn Hernández Conelly, Representante Legal.
- 2.- **Dräger Medical México, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 04 de diciembre de 2025, signada por la C. Claudia Janeth Anguamea Bajeca, Representante Legal.
- 3.- **Meditec J&G, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 04 de diciembre de 2025, signada por la C. María Guadalupe Sánchez Juárez, Representante Legal.
- 4.- **Julieta Velasco González.**, presenta escrito de fecha 04 de diciembre de 2025, signada por la C. Julieta Velasco González, Persona Física.
- 5.- **Comercializadora Kaling, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 04 de diciembre de 2025, signado por la C. Ingrid Brenda Brans, Administradora Única.
- 6.- **Productos Stanton, S.A. de C.V.**, presenta escrito de fecha 04 de diciembre de 2025, signado por el C. Juan Antonio Fuentes Vargas, Representante Legal.

No.	Documento Solicitado	Anexos y referencia bases de licitación	Manprec, S.A. de C.V.		Dräger Medical México, S.A. de C.V.		Meditec J&G S.A. DE C.		Julieta Velasco Gonzalez		Comercializadora Kaling, S.A. de C.V.		Productos Stanton, S.A. de C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
	Anexos		X		X		X		X		X		X	
1	Estos documentos deberán estar dirigidos la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos, presentarse en idioma español, sin tachaduras o enmendaduras, selladas y firmadas en cada una de las hojas, por el representante legal.	Anexo 2 Punto 16.3	X		X		X		X		X		X	



2	La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2 de las bases será motivo de descalificación, a excepción del indicado en el inciso O) y P) tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.	Anexo 4 Punto 16.4	X		X		X		X		X		X
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	X		X		X		X		X		X
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al "Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes" y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	Punto 16.2 Inciso A)	X		X		X		X		X		X
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad manifieste que, los bienes que oferta son de origen nacional o en su caso, el país de origen del bien, debiendo establecer el porcentaje _____% de fabricación, de conformidad con el artículo 38 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Punto 16.2 Inciso B)	X		X		X		X		X		X
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Punto 16.2 Inciso C)	X		X		X		X		X		X
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Punto 16.2 Inciso D)	X		X		X		X		X		X









7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder ejecutivo del estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretarías, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Punto 16.2 Inciso E)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Punto 16.2 Inciso F)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4 de las bases de la presente licitación.	Punto 16.2 Inciso G)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para entrega de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el "Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes", dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6 y 11.7 de las bases.	Punto 16.2 Inciso H)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	



11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	Punto 16.2 Inciso I)	X	X	X	X	X	X	X
12	Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con "SSM" o con alguna Dependencia del Estado de Morelos. o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Punto 16.2 Inciso J)	X	X	X	X	X	X	X
13	Carta en papel membretado, sellado y firmado por parte del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes se encuentren dañados o deteriorados, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituirlas de acuerdo al punto 12.2. de las bases	Punto 16.2 Inciso K)	X	X	X	X	X	X	X
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025	Punto 16.2 Inciso L)	X	X	X	X	X	X	X



15	Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social y que, en caso de resultar adjudicada, presentará a la firma del contrato, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR de fecha de publicación 06 de octubre de 2025, misma que deberá presentarse en sentido positivo.	Punto 16.2 Inciso M)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
16	Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Infonavit o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución antes referida, deberá presentar impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal de contribuyentes.	Punto 16.2 Inciso N)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los Licitantes no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Punto 16.2 Inciso O)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



18	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Punto 16.2 Inciso P)	X	X	X	X	X	X		
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada con fecha no mayor a 30 días naturales a la apertura, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Punto 16.2 Inciso Q)	X	X	X	X	X	X		
20	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	Punto 16.2 Inciso R)	X	X	X	X	X	X		
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Punto 16.2 Inciso S)	X	X	X	X	X	X		
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	Punto 16.2 Inciso T)	X	X	X	X	X	X		



23	Carta compromiso en la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, presentara las garantías correspondientes, indicando sus características, cobertura y vigencia.	Punto 16.2 Inciso U)	x		x		x		x		x		x	
24	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses	Punto 16.2 Inciso V)	x		x		x		x		x		x	
25	Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al "Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes" de las bases, comprometiéndose el licitante adjudicado a entregar la garantía de respaldo otorgada.	Punto 16.2 Inciso W)	x		x		x		x		x		x	
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que se ofertan cumplen con lo solicitado en el punto 12.2 conforme al "Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes" de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, cantidades, medidas y caducidad de la misma.	Punto 16.2 Inciso X)	x		x		x		x		x		x	
27	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la adquisición de los bienes.	Punto 16.2 Inciso Y)	x		x		x		x		x		x	
28	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los documentos que presenta no se encuentran alterados y que podrían ser verificados por cualquier ente fiscalizador.	Punto 16.2 Inciso Z)	x		x		x		x		x		x	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right]





29	Carta en papel membretado del fabricante en donde manifieste que los manuales son originales y las especificaciones técnicas y características plasmadas en ellos correspondiente al 100% con las características y especificaciones técnicas del bien ofertado, y serán incluidos con cada uno de los equipos adjudicados, debiendo contener el número que identifica a esta licitación el renglón que respalda, así como la marca y modelo de los de los equipos.	Punto 16.2 Inciso AA)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
30	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que proporcionará en caso de que se requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con lo especificado en la convocatoria y el Anexo técnico "Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes" y que sus catálogos y manuales son originales y nos encuentran modificados o editados	Punto 16.2 Inciso BB)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
31	Carta apoyo del fabricante en papel membretado bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que respalda la proposición del licitante para la presente licitación y le garantiza el abasto suficiente para que a su vez pueda cumplir con la adjudicación que se deriven de este procedimiento, debiendo contener el número que lo identifica: Licitación Pública Internacional número SSM-DA-SRM-ADQ-003-2025, referente a la adquisición de "Equipo Médico y de Laboratorio" para la Subdirección de Hospitales, dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, el renglón que respalda, así como la marca del mismo, incluyendo el siguientes texto: "Los bienes que se entregarán a Servicios de Salud de Morelos serán nuevos con un rango no mayor a dos años de fabricación y corresponden a las especificaciones técnicas del "Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los bienes"	Punto 16.2 Inciso CC)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]





32	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme a lo solicitado en la presente convocatoria	Punto 16.2 Inciso DD)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
33	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que brindará dos (2) mantenimientos preventivos anuales sin costo, realizados por personal calificado y autorizado y en caso de ser necesario un mantenimiento correctivo por defectos de fabricación, que deberá realizarlo sin costo adicional para Servicios de Salud, incluyendo, mano de obra, refacciones originales y cualquier otra actividad indispensable para restablecer la funcionalidad conforme a las especificaciones del fabricante.</p> <p>De cada servicio de mantenimiento, ya sea preventivo o correctivo, el proveedor deberá entregar la orden de servicio y un reporte fotográfico como evidencia del trabajo realizado. Dicho reporte deberá especificar de manera clara el nombre del equipo, número de serie, marca y modelo. Asimismo, deberá estar firmado y validado por el Ingeniero Biomédico responsable del Hospital y por el Administrador de la unidad, incluyendo en todos los casos nombre completo, cargo, sello oficial y firma autógrafa en original.</p> <p>Si el equipo requiere mantenimiento correctivo por la misma causa en más de tres ocasiones, el proveedor estará obligado a sustituirlo por uno nuevo en las mismas condiciones, sin generar costo adicional.</p>	Punto 16.2 Inciso EE)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x





34	Carta compromiso del licitante, mediante la cual se compromete Capacitar al personal médico, de enfermería, biomédico y demás personal involucrado en el uso adecuado del equipo, garantizando la cobertura de todos los turnos operativos (matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada). El proveedor deberá presentar, en coordinación con la unidad médica, un calendario de capacitación previamente acordado. Asimismo, tendrá la obligación de registrar la asistencia del personal capacitado mediante listas oficiales y de integrar evidencia fotográfica de las sesiones realizadas.	Punto 16.2 Inciso FF)	X	X	X	X	X	X	X	
35	Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos, técnicos, financieros y demás requisitos que se establecen en las presentes bases, así como la capacidad de respuesta para atender los requerimientos en cuestión de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo, así como los compromisos que deriven de la presente licitación.	Punto 16.2 Inciso GG)	X	X	X	X	X	X	X	
36	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal calificado (ingenieros y/o técnicos especializados) para brindar soporte técnico de todos los bienes ofertados. Asimismo, deberá proporcionar una línea gratuita 01-800, disponible las 24 horas del día durante toda la vigencia del contrato y los 24 meses de la garantía.	Punto 16.2 Inciso HH)	X	X	X	X	X	X	X	
37	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde se acredite que el personal de soporte técnico ha sido capacitado por el fabricante o distribuidor autorizado en planta o sucursal, con antigüedad no mayor a 12 meses.	Punto 16.2 Inciso II)	X	X	X	X	X	X	X	
38	Para los renglones 12, 13, 15 y 16 deberá presentar una constancia oficial, firmada y sellada por el Ingeniero Biomédico y el Administrador del Hospital de acuerdo al numeral 19 de la presente convocatoria, misma que deberá contener nombre, firma y sello del personal designado para tal efecto. La no presentación de esta, será motivo de desechamiento.	Punto 16.2 Inciso JJ)	X	X	X	X	X	X	X	

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the table]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



39	Escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con las Normas Oficiales Mexicanas y a falta de éstas con las Normas Internacionales.	Punto 16.2 Inciso KK)	X	X	X	X	X	X
----	--	-----------------------	---	---	---	---	---	---

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se da lectura al precio unitario sin IVA de la proposición y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, conforme a lo siguiente:

1.- Manprec S.A. de C.V., presenta una propuesta económica por las siguientes cantidades:

Reng.	Descripción de los bienes	Clave	Unidad de Medida	Cantidad / Piezas	País de Origen	Precio Unitario	Precio Total
8	CARDIOTOCOGRAFO 1.- DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE LA UNIDAD SOLICITANTE: 1.1.- Detección de frecuencia cardiaca fetal por efecto Doppler. Catálogo 1 Pág. 1, 6 1.1.1.- Con capacidad de al menos 2 frecuencias fetales. Catálogo 1 Pág. 2 1.1.2.- Transductor multicristal (7 cristales) para frecuencia cardiaca fetal. Catálogo 1 Pág. 2, 11, Catálogo 2 Pág. 6 1.2.- Actividad uterina por método no invasivo. Catálogo 1 Pág. 2 1.2.1.- Con transductor de actividad uterina. Catálogo 1 Pág. 12 1.3.- Con pantalla LCD o TFT de 6.5". Catálogo 2 Pág. 7 1.4.- Despliegue en pantalla: Catálogo 1 Pág. 2 1.4.1.- La frecuencia cardiaca fetal. Catálogo 2 Pág. 7 1.4.2.- La actividad uterina. Catálogo 2 Pág. 7 1.4.3.- La calidad de la señal de la frecuencia cardiaca fetal. Catálogo 2 Pág. 7 1.4.4.- Despliegue gráfico y numérico en pantalla de la frecuencia cardiaca fetal: Catálogo 2 Pág. 7 1.4.4.1.- En latidos/min fetal con rango de 50 a 240. Catálogo 1 Pág. 6, Catálogo 2 Pág. 7 1.4.5.- Despliegue gráfico y numérico en pantalla de la actividad uterina, con registro de la detección del movimiento fetal. Catálogo 1 Pág. 6 1.5.- Registrador térmico multicanal de alta resolución. Catálogo 1 Pág. 2 1.5.1.- Con al menos 2 canales una para toco y otra para cardiografía. Catálogo 1 Pág. 2 1.5.2.- Con al menos 2 velocidades como mínimo dentro del rango de 1 a 3 cm/min con auto prueba. Catálogo 1 Pág. 10, Manual Pág. 51 1.6.- Con modalidad de marcación de sucesos de forma remota. Manual Pág. 64	531.292.0258	EQUIPO	4	ALEMANIA	\$ 135,000.00	\$ 540,000.00



<p>1.7.- Con memoria de al menos 15 minutos del trazo del paciente. Catálogo 1 Pág. 3</p> <p>1.8.- Fecha y hora. Catálogo 1 Pág. 2, Catálogo 2 Pág. 7</p> <p>1.9.- Con capacidad para incorporar estimulador acústico de la misma marca o diferente al equipo propuesto. Catálogo 3 Pág. Única</p> <p>1.10.- Con capacidad de escalamiento es hardware y software para al menos dos de los siguientes: parámetros maternos que despliegue la frecuencia cardíaca materna, presión arterial no invasiva, capacidad para conectar a un sistema de telemetría y a un sistema de información (central) para el envío de los datos fetales y maternos. Catálogo 1 Pág. 2, 3, 4</p> <p>1.11.- Interfaz para monitores. Catálogo 1 Pág. 3</p> <p>1.12.- Peso no mayor a 5.3 Kg. Catálogo 1 Pág. 12</p> <p>2.- ACCESORIOS.</p> <p>2.1.- Un transductor de ultrasonido. Catálogo 1 Pág. 11</p> <p>2.2.- Un transductor de tocografía. Catálogo 1 Pág. 12</p> <p>2.3.- Al menos dos cinturones de sujeción para transductores. Catálogo 1 Pág. 17</p> <p>2.4.- Carro de transporte para el equipo. Catálogo 2 Pág. 10</p> <p>3.- INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA:</p> <p>3.1.- No requiere.</p> <p>3.2.- Voltaje de trabajo: 120 V +/- 10%, 60 Hz. Catálogo 1 Pág. 5</p> <p>4.- MANUALES:</p> <p>4.1.- Entregar por equipo, manual de operación del fabricante en español. En caso de que el manual se encuentre en idioma diferente al español, deberá entregar manual original junto con una traducción simple al español del manual.</p> <p>5.-CAPACITACIÓN:</p> <p>5.1.- Capacitar al personal médico, de enfermería, biomédico y demás personal involucrado en el uso adecuado del equipo, garantizando la cobertura de todos los turnos operativos (matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada). El proveedor deberá presentar, en coordinación con la unidad médica, un calendario de capacitación previamente acordado. Asimismo, tendrá la obligación de registrar la asistencia del personal capacitado mediante listas oficiales y de integrar evidencia fotográfica de las sesiones realizadas.</p> <p>6.- GARANTÍA POR PARTE DEL FABRICANTE:</p> <p>6.1.-Veinticuatro meses.</p> <p>7.- MANTENIMIENTO.</p> <p>7.1.- Mantenimiento Preventivo: Se realizarán dos mantenimientos preventivos anuales por parte de personal calificado, de acuerdo con las</p>						
--	--	--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]



	<p>especificaciones del fabricante, durante el periodo de garantía.</p> <p>7.2.- Mantenimiento Correctivo: Se cubrirán todos los servicios de mantenimiento correctivo que resulten necesarios por defectos de fabricación, incluyendo sin excepción la mano de obra, refacciones originales y cualquier otra actividad indispensable para restablecer la funcionalidad del equipo conforme a las especificaciones del fabricante, sin generar costo adicional para Servicios de Salud. Dichos mantenimientos deberán ser ejecutados exclusivamente por personal calificado y autorizado. En caso de que el equipo requiera mantenimiento correctivo por la misma causa en más de tres ocasiones, el proveedor estará obligado a sustituirlo por uno totalmente nuevo, igualmente sin costo adicional.</p> <p>7.3.- De cada servicio de mantenimiento, ya sea preventivo o correctivo el proveedor deberá entregar la correspondiente orden de servicio y un reporte fotográfico como evidencia del trabajo realizado. Dicho reporte deberá especificar de manera clara el nombre del equipo, número de serie marca y modelo. Asimismo, deberá estar firmado y validado por el ingeniero biomédico responsable del hospital y por el administrador de la unidad, incluyendo en todos los casos nombre completo, cargo, sello oficial y firma autógrafa en original.</p> <p>8.- NORMAS Y CERTIFICADOS VIGENTES:</p> <p>8.1.- Norma. - ISO:13485:2016 8.2.- Certificado. - IEC 60601-1 8.3.- Certificados. - CE</p> <p>MARCA: PHILIPS MODELO: AVALON FM20</p>						
<p>15</p>	<p>UNIDAD PARA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE ALTA RESOLUCIÓN (≥ A 128 CORTES)</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE LA UNIDAD SOLICITANTE:</p> <p>1.1.- Equipo de Rayos X para realizar estudios tomográficos de diferentes partes del cuerpo con fines diagnóstico. Se oferta: Los sistemas de CT Philips son sistemas avanzados de tomografía computarizada con rotación continua adecuados para una amplia gama de aplicaciones de tomografía computarizada (CT). El sistema de CT permite visualizar tejidos de alta densidad como, por ejemplo, huesos y tejidos blandos.</p> <p>MANUAL 1 PAG. 1-1</p> <p>1.2.- Computarizado de 128 cortes. Se oferta: Slices 128 CATALOGO PAG. 6 Traducción simple: Cortes 128</p>	<p>531.341. 0770</p>	<p>EQUIPO</p>	<p>1</p>	<p>ISRAEL</p>	<p>\$ 16,900,000.00</p>	<p>\$ 16,900,000.00</p>





<p>1.3.- Escaneo: CATÁLOGO 1 PÁG. 4 1.3.1.- Tiempo de escaneo de 0.30 /0.4 /0.5/0.75/ 1.0/2.0 segundos. Se oferta: Rotation times: 0.35, 0.4, 0.5, 0.75, 1.0, 1.5 seconds for full 360° scans. <i>De acuerdo con pregunta 59 de participante Manprec, S.A. de C.V. en junta de aclaraciones.</i> CATÁLOGO 1 PÁG. 4 Traducción simple: Tiempo de Rotación: 0.35, 0.4, 0.5, 0.75, 1.0, 1.5 segundos para completa de 360°. 1.3.2.- Espesor de corte de 0.60 mm o menos. Se oferta: Slice thickness (axial mode) 0.625 mm. <i>De acuerdo con pregunta 60 de participante Manprec, S.A. de C.V. en junta de aclaraciones.</i> CATÁLOGO 1 PÁG. 4 Traducción simple: Grosor de corte (modo axial) 0.625 mm 1.3.3.- FOV: 20-500 mm. Se oferta: Reconstruction field of view 50 to 500 mm. <i>De acuerdo con pregunta 61 de participante Manprec, S.A. de C.V. en junta de aclaraciones.</i> CATÁLOGO 1 PÁG. 8. Traducción simple: Reconstrucción Campo de visión (FOV) 50 a 500 mm 1.3.4.- Pitch de 0.078 a 1.570. Se oferta: Pitch 0.15 – 1.5 CATÁLOGO 1 PÁG. 4 1.3.5.- Rastreo con radiación continua de 100 seg. Se oferta: Tiempo máximo de exploración helicoidal continua Hasta 120 s CATÁLOGO 1 PÁG. 6 Y MANUAL 1 PÁG. 4-1 1.4.- Gantry CATÁLOGO 1 PÁG. 4 1.4.1.- Angulación de +/- 30 grados o mayor. Se oferta: Gantry tilt Scannable tilt range: -24° to 30° with 0.5° increments CATÁLOGO 1 PÁG 4 Traducción simple: Inclinación del gantry, Rango de inclinación escaneable: -24° a 30° con incrementos de 0,5° 1.4.2.- Apertura de 80 cm o mayor. Se oferta: Aperture 720 mm. <i>De acuerdo con pregunta 62 de participante Manprec, S.A. de C.V. en junta de aclaraciones.</i> CATÁLOGO 1 PÁG. 4 Traducción simple: Apertura de 720 mm 1.4.3.- Pantalla LCD Táctil para monitoreo y ajuste de funciones. Se oferta: iStation es un panel completamente nuevo para manejar el estativo del Incisive CT, y está situado a ambos lados del estativo. Pantalla de control. MANUAL 1 PÁG. 2-6, 2-7 y CATÁLOGO PÁG. 5</p>						
--	--	--	--	--	--	--

✱

✱

✱




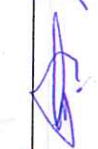






<p>1.4.4.- Laser para posicionamiento. Se oferta: El botón de activación y desactivación de la luz láser controla los marcadores de láser utilizados para colocar al paciente en el plano de corte. MANUAL 1 PÁG. 2-7</p> <p>1.4.5.- Controles de movimiento en sala de exploración por medio de Gantry y en sala de operador por medio de consola. Se oferta: Control de la mesa del paciente y el estativo La interfaz de control de la mesa del paciente y el estativo controla y muestra los movimientos de la mesa y del estativo. Funcionamiento de la mesa y del estativo. Pulse los botones correspondientes de iStation para mover la mesa del paciente y encienda o apague el marcador láser. MANUAL 1 PÁG. 2-7, 2-11</p> <p>1.4.6.- Comunicación con el paciente mediante intercomunicador. Se oferta: Intercom System. Two way connection between the gantry and console area. CATALOGO 1 PAG. 4 <i>Traducción simple: Sistema de intercomunicador. Conexión bidireccional entre el Gantry y el área de la consola.</i></p> <p>1.5.- Sistema de Rayos X: Se oferta: Sistemas de detección y de rayos X MANUAL 1, PÁG. 2-21</p> <p>1.5.1.- Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de por lo menos 7.5 MHU. Se oferta: El tubo de rayos X, montado sobre el estativo, dispone de un ánodo giratorio de 8 MUH MANUAL 1, PÁG.2-21</p> <p>1.5.2.- Generador de rayos x de alta frecuencia. Se oferta: La fuente de alimentación de rayos X está formada por inversores de CC a alta frecuencia montados en un rotor y por transformadores de alta tensión. MANUAL 1, PÁG. 2-21</p> <p>1.5.3.- Potencia de 72 kW. Se oferta: Potencia eléctrica máxima de salida eléctrica 80 kW MANUAL 1, PÁG. 2-22</p> <p>1.5.4.- Voltaje del tubo que cubra el rango de 00 kV o menor, a 140 kV o mayor. Se oferta: kVp Setting 70, 80, 100, 120, 140. Tensión máxima del tubo generada por el generador de alta tensión 140 KV. <i>De acuerdo con pregunta 63 de participante Manprec, S.A. de C.V. en junta de aclaraciones.</i> CATÁLOGO 1, PÁG. 6, MANUAL 1, PÁG. 2-22 <i>Traducción simple: configuración kVp 70, 80, 100, 120, 140</i></p> <p>1.5.5.- Corriente del tubo de 10-400 mA o mayor. Se oferta: mA range (step size) 5 - 667 (1 mA step) CATÁLOGO 1, PÁG. 6</p>						 
--	--	--	--	--	--	--



<p><i>Traducción simple: rango mA (tamaño de pasos) 5 - 667 (pasos 1 mA)</i> 1.6.- Detector: Se oferta: NanoPanel Elite detector CATÁLOGO 1, PÁG. 6 <i>Traducción simple: Detector NanoPanel Elite</i> 1.6.1.- Digital con 64 filas de canales. Se oferta: Collimations available 64 x 0.625 mm CATÁLOGO 1, PÁG. 6 <i>Traducción simple: Colimaciones disponibles 64 x 0.625 mm</i> 1.7.- Mesa del paciente MANUAL 1, PÁG. 2-10 1.7.1.- Movimiento Lateral, vertical y horizontal. Se oferta: La mesa del paciente mueve a este hasta la posición de exploración mediante el panel de control del estativo. Parámetros de la mesa del paciente. Movimiento horizontal de la mesa del paciente. Alcance ajustable de la altura de la mesa del paciente MANUAL 1, PÁG. 2-10, 2-11 1.7.2.- Movimiento vertical con rango de 50 cm o menor 05 cm o mayor. Se oferta: La altura más baja de la mesa ≤ 530 mm MANUAL 1, PÁG. 2-11 1.7.3.- Capacidad de carga de 250kg o mayor. Se oferta: Maximum load capacity 307 kg. CATÁLOGO 1, PÁG. 4 <i>Traducción simple: Capacidad de carga máxima: 307 kg</i> 1.8.- Estación de adquisición: Se oferta: Estación de operaciones. La estación de operaciones se usa para manejar y controlar las exploraciones que se realizan. MANUAL 1, PÁG. 2-2 1.8.1.- Monitor LCD de 24" o mayor, matriz de despliegue de 1920 X 1200. Se oferta: HP EliteDisplay E241i 24-inch IPS LED Backlit Monitor Native Resolution 1920 x 1200 @ 60 Hz (Full HD+). CATÁLOGO 2, PÁG. 3 <i>Traducción simple: Monitor HP EliteDisplay E241i de 24 pulgadas IPS con retroiluminación LED Resolución Nativa 1920 x 1200 @ 60 Hz (Full HD+)</i> 1.8.2.- Capacidad de almacenamiento de 1TB o mayor. Se oferta: Image Storage Type Hard Drive Capacity 1.3 TB CATÁLOGO 1, PÁG. 12 <i>Traducción simple: Almacenamiento de imágenes, Tipo Disco Duro Capacidad 1.3 TB</i> 1.8.3.- Matriz de 512 x512. Se oferta: 512x512 matrix CATÁLOGO 1, PÁG. 12 <i>Traducción simple: matrix 512x512</i></p>						<p style="text-align: right;">17,</p>
---	--	--	--	--	--	---------------------------------------






<p>modo de volumen se utiliza para mostrar los datos del escáner de CT en una imagen de volumen completo.</p> <p>MANUAL 1, PÁG. 10-15</p> <p>1.11.- Reducción de artefactos metálicos. Se oferta: Reducción de artefactos por metal para implantes ortopédicos.</p> <p>MANUAL 1, PÁG. 4-21</p> <p>1.12.- Servicio de diagnóstico remoto. Se oferta: Informes de errores</p> <p>Le permiten guardar toda la información relevante acerca de un problema específico para su análisis remoto.</p> <p>MANUAL 1, PÁG. 22-23</p> <p>2.- Accesorios incluidos</p> <p>2.1.- Inyector de medio de contraste. Se oferta: El Accutron CT-D está concebido para inyecciones de medio de contraste.</p> <p>MANUAL 2, PÁG. 19.</p> <p>2.1.2.- De doble cabezal. Se oferta: El Accutron CT-D dispone de una unidad de inyección con dos accionamientos controlables independientemente entre sí.</p> <p>MANUAL 2, PÁG. 19.</p> <p>2.1.3.- Bomba de rodillos. Se oferta: Accionado con acumuladores</p> <p>CATÁLOGO 3, PÁG. 1</p> <p>2.1.4.- Velocidad de flujo de 0.1 a 10 ml/s. Se oferta: velocidad de marcha en vacío de los émbolos, Se puede ajustar 1 - 10 ml/s.</p> <p>MANUAL 2, PÁG. 36</p> <p>2.1.5.- Volumen de inyección máximo por paciente: 400 ml. Se oferta: Volumen de inyección, Medio de contraste: 200 ml</p> <p>MANUAL 2, PÁG. 87</p> <p>2.1.6.- Sistema de tubos de 2 piezas. Se oferta: Sistema de tubos de doble cabezal con dos cámaras de goteo.</p> <p>MANUAL 2, PÁG. 44</p> <p>2.1.7.- Por lo menos 100 programas de inyección. Se oferta: El usuario puede definir y guardar hasta 80 programas.</p> <p>CATÁLOGO 3, PÁG. 1</p> <p>2.1.8.- Tubo de la bomba 24 horas. Se oferta: Capacidad suficiente para varios días de operabilidad.</p> <p>CATÁLOGO 3, PÁG. 1</p> <p>2.1.9.- Con protector anticontaminación del sistema de perforación. Se oferta: Sistema de tubos optimizado con válvulas automáticas</p> <p>CATÁLOGO 3, PÁG. 1</p> <p>2.1.10.- Soportes Luer-Lock para el tubo de la bomba y para el tubo del paciente. Se oferta: El sistema de tubos tiene cuatro válvulas Luer Lock</p> <p>MANUAL 2, PÁG. 44</p> <p>2.1.11.- Detectores de aire en los sistemas de tubo de la bomba y del paciente. Se oferta: Se mostrará el mensaje de diálogo con la pregunta de seguridad "¡Purgue el sistema, por favor!"</p> <p>MANUAL 2, PÁG. 54</p>							<p style="text-align: right;">         </p>
--	--	--	--	--	--	--	---

≠







<p>2.1.12.- Monitor TFT de 12" o mayor. Se oferta: Mando con pantalla táctil con varios idiomas. CATÁLOGO 3, PÁG. 1</p> <p>2.1.13.- Sistema de calefacción de medios de contraste integrado. Se oferta: Soporte térmico con sistema de colocación fácil de la jeringa. CATÁLOGO 3, PÁG. 1</p> <p>2.1.14.- Funcionamiento con batería de por lo menos 8 horas. Se oferta: El inyector está concebido para el funcionamiento continuo para un máximo de diez pacientes por hora. MANUAL 2, PÁG. 6</p> <p>2.1.15.- Opción de trabajar en paralelo con 2 medios de contraste diferentes. Se oferta: puede decidir si quiere meter los émbolos para MC y NaCl juntamente o individualmente. MANUAL 2, PÁG. 40</p> <p>2.1.16.- Fantasmas para calibración. Se oferta: Test phantoms. Test phantoms are provided with each CT system for imaging calibration. CATÁLOGO 5, PÁG. 30. <i>Traducción simple: Fantasmas de prueba. Se proporcionan fantasmas de prueba con cada sistema de CT para la calibración de las imágenes.</i></p> <p>2.1.17.- Cojines y Bandas de sujeción para paciente. Se oferta: Soportes para pacientes. MANUAL 1, PÁG. 2-14</p> <p>2.1.18.- UPS para consola. Se oferta: La serie MPP4S es ideal para proteger los modernos centros de datos y también para equipos en los sectores: TI, Médico, Comercial, Industrial y Telecom. CATÁLOGO 4, PÁG. 1</p> <p>2.1.19.- Planta de emergencia para tomógrafo. Se oferta: La serie MPP4S es ideal para proteger los modernos centros de datos y también para equipos en los sectores: TI, Médico, Comercial, Industrial y Telecom. <i>De acuerdo con pregunta 27 de participante Productos Stanton, S.A. de C.V. en junta de aclaraciones.</i> CATÁLOGO 4, PÁG. 1</p> <p>3.- Licencias Clínicas: 3.1.- Vascular. Se oferta: Vessel Analysis CATÁLOGO 1, PÁG. 10 <i>Traducción simple: análisis Vascular</i></p> <p>3.2.- Cardíaca. Se oferta: Cardiac Essentials CATÁLOGO 1, PÁG. 11 <i>Traducción simple: Cardíaco esencial</i></p> <p>3.3.- Neurología. Se oferta: Neuro Essentials CATÁLOGO 1, PÁG. 10 <i>Traducción simple: Neuro Esencial</i></p> <p>3.4.- Colonoscopia virtual. Se oferta: CT Colonoscopy CATÁLOGO 1, PÁG. 10 <i>Traducción simple: Colonoscopia CT</i></p>						  
---	--	--	--	--	--	--





<p>3.5.- Angiotac. Se oferta: angiografía coronaria por CT MANUAL 1, PÁG. 7-21</p> <p>3.6.- Perfutac. Se oferta: Brain Perfusion CATÁLOGO 1, PÁG. 10 Traducción simple: Perfusión cerebral</p> <p>3.7.- Reducción de dosis. Se oferta: Dose Reduction CATÁLOGO 1, PÁG. 9 <i>Traducción simple: Reducción de dosis</i></p> <p>3.8.- Imágenes Espectrales. Se oferta: Spectral Analysis CATÁLOGO 1, PÁG. 11 <i>Traducción simple: Análisis espectral</i></p> <p>3.9.- Escaneo rápido. Se oferta: Precise Planning. Precise Planning can automatically adjust the scan range of subsequent axial or helical scan series based on the surviw image – a convenient assistant for you to set scan range CATÁLOGO 1, PÁG. 10 <i>Traducción simple: Planificación precisa. La planificación precisa puede ajustar automáticamente el rango de escaneo de las series de escaneo axial o helicoidal subsiguientes según la imagen de la vista general. Es un práctico asistente para configurar el rango de escaneo</i></p> <p>3.10.- Reconstrucción de imagen 3D. Se oferta: Se pueden obtener representaciones tridimensionales de estructuras anatómicas. MANUAL 1, PÁG. 1-4</p> <p>3.11.- Planimetría de Radioterapia. Se oferta: Utilice el modo MPR para ver imágenes ortogonales de tres planos. <i>De acuerdo con pregunta 65 de participante Manprec, S.A. de C.V. en junta de aclaraciones.</i> MANUAL 1, PÁG. 10-10</p> <p>3.12.- Reducción de artefactos metálicos. Se oferta: O-MAR permite reducir los artefactos por metal generados por objetos/implantes metálicos ortopédicos. MANUAL 1, PÁG. 4-13</p> <p>2.- INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA:</p> <p>2.1.- El proveedor adjudicado. deberá realizar los mantenimientos y pruebas de seguridad radiológica correspondientes acorde a la NOM-229-SSA1-2002.</p> <p>2.2.- Se deberá realizar visita técnica, en las instalaciones del hospital para verificar que se cumplan con todos los requisitos en cuanto a infraestructura, alimentación eléctrica, dimensiones de espacio. El proveedor deberá presentar la constancia de la visita técnica, validada por el área biomédica, por la unidad hospitalaria (Director y/o Administrador) con nombre, cargo, sello y firma en original.</p> <p>3.- MANUALES:</p>						<p style="text-align: right;">X</p> <p style="text-align: right;">15.01.1</p> <p style="text-align: right;">[Signature]</p> <p style="text-align: right;">[Signature]</p> <p style="text-align: right;">[Signature]</p> <p style="text-align: right;">[Signature]</p>
---	--	--	--	--	--	---



<p>3.1.-Entregar por equipo, manual de operación del fabricante en español. En caso de que el manual se encuentre en idioma diferente al español, deberá entregar manual original junto con una traducción simple al español del manual.</p> <p>4.- CAPACITACIÓN:</p> <p>4.1.- Capacitar al personal médico, de enfermería, biomédico y demás personal involucrado en el uso adecuado del equipo, garantizando la cobertura de todos los turnos operativos (matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada). El proveedor deberá presentar, en coordinación con la unidad médica, un calendario de capacitación previamente acordado. Asimismo, tendrá la obligación de registrar la asistencia del personal capacitado mediante listas oficiales y de integrar evidencia fotográfica de las sesiones realizadas.</p> <p>5.- GARANTÍA POR PARTE DEL FABRICANTE</p> <p>5.1.- Veinticuatro meses.</p> <p>6.- MANTENIMIENTO:</p> <p>6.1.- Mantenimiento Preventivo: Se realizarán dos mantenimientos preventivos anuales por parte de personal calificado, de acuerdo con las especificaciones del fabricante, durante el periodo de garantía.</p> <p>6.2.- Mantenimiento Conectivo: Se cubrirán todos los servicios de mantenimiento correctivo que resulten necesarios por defectos de fabricación, incluyendo sin excepción la mano de obra, refacciones originales y cualquier otra actividad indispensable para restablecer la funcionalidad del equipo conforme a las especificaciones del fabricante, sin generar costo adicional para Servicios de Salud. Dichos mantenimientos deberán ser ejecutados exclusivamente por personal calificado y autorizado. En caso de que el equipo requiera mantenimiento correctivo por la misma causa en más de tres ocasiones, el proveedor estará obligado a sustituirlo por uno totalmente nuevo, igualmente sin costo adicional.</p> <p>6.3.- De cada servicio de mantenimiento, ya sea preventivo o correctivo, el proveedor deberá entregar la correspondiente orden de servicio y un reporte fotográfico como evidencia del trabajo realizado. Dicho reporte deberá especificar de manera clara el nombre del</p>						
--	--	--	--	--	--	--



	<p>equipo, número de serie, marca y modelo. Asimismo, deberá estar firmado y validado por el ingeniero biomédico responsable del hospital y por el administrador de la unidad, incluyendo en todos los casos nombre completo, cargo, sello oficial y firma autógrafa en original</p> <p>7.- NORMAS Y CERTIFICADOS VIGENTES:</p> <p>7.1. - Norma. - ISO:13485:2016 7.2 - Certificado. - IEC 60601-1 7.3. - Certificados. - FDA o CE o JIS o IS 601-2-50 o ANSI/AAMI 7.4. - Norma. - NOM-229-SSA1-2002</p> <p>MARCA: PHILIPS MODELO: INCISIVE CT</p>						
16	<p>UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA, TRANSPORTABLE, TIPO ARCO EN "C"</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE LA UNIDAD SOLICITANTE: Equipo transportable de radiología y fluoroscopia digital, para realizar estudios especiales de imagenología. Arco radiológico en "C" rodable con fluoroscopia, para realizar estudios. De imagenología Rayos X móvil. Manual 1, página 12,13.</p> <p>1. Generador de alta tensión de 15 kW, tubo de rayos x, ánodo giratorio 3000 rpm y ángulo de 10°. De J.A. pág. 20 pregunta 22. Catálogo 1, página 9</p> <p>2. Detector plano de silicón amorfo de alta resolución. Catálogo 1 Pág. 4</p> <p>2.1. Tamaño de 30 cm x 30 cm, con una matriz de 1956 x 1956 píxeles. Catálogo 1 Pág.</p> <p>2.2. Tamaño de píxel: 154µm De J.A. pág. 20 pregunta 23. Catálogo 1 Pág. 4</p> <p>2.3. Rejilla integrada desmontable. Catálogo 1 Pág. 7</p> <p>2.4. Profundidad de digitalización, conversión A/D:16 bits. Catálogo 1 Pág. 4</p> <p>3. Fluoroscopia Catálogo 1, página 10. Manual 1, página 236</p> <p>3.1. Punto focal: 0.6 mm Catálogo 1 Pág. 9. Manual 1, página 236</p> <p>3.2. Rango (kV): 40 a 120 Kv Catálogo 1, página 10. Manual 1, página 236</p>	531.341.2552	EQUIPO	1	PAÍSES BAJOS	\$ 3,900,000.00	\$ 3,900,000.00






<p>3.3. Rango (mA): 0.625 a 60 mA en modo normal Catálogo 1, página 10. Manual 1, página 236</p> <p>3.4. Rango (mA): 0.625 a 60 mA en modo continuo de aumento de fluoro. Catálogo 1, página 10. Manual 1, página 236</p> <p>3.5. Modos automático y manual Baja dosis. Smart Vision ajuste automático. Catálogo 1, página 6, 7</p> <p>4. Fluoroscopia pulsada. Catálogo 1, página 10</p> <p>4.1. Punto focal: 0.3 mm. Catálogo 1 Pág. 9</p> <p>4.2. Rango (kV): 40 a 120 kV. Catálogo 1 Pág. 10</p> <p>4.3. Rango (mA): 0.5 a 60 mA Catálogo 1 Pág. 10</p> <p>4.4. Frecuencia de pulso: 1, 2, 4, 7.5, 15 pps Catálogo 1 Pág. 10,15</p> <p>4.5. Ancho de pulso: 5 a 85 ms. Catálogo 1 Pág. 10</p> <p>5. Tubo bifocal de ánodo giratorio con focos de 0,3 y 0,6. Catálogo 1 Pág. 9</p> <p>5.1. Corriente máxima del tubo 60 mA - 125 mA Catálogo 1 Pág. 10</p> <p>6. Rangos de movimiento "Geometría del arco en C". Catálogo 1 Pág. 5</p> <p>6.1. Profundidad de inmersión: 73 cm. Catálogo 1 Pág. 5</p> <p>6.2. Espacio libre 77 cm. De J.A. pág. 20 pregunta 23 Catálogo 1 Pág. 5</p> <p>6.3. movimiento orbital de 140°(-50°; +90°) De J.A. pág. 20 pregunta 24 Catálogo 1 Pág. 5</p> <p>6.4. Angulación ± 200°; radio de giro ± 10° (pandeo); De J.A. pág. 20 pregunta 25 Catálogo 1 Pág. 5</p> <p>6.5. Movimiento horizontal de 20 cm. Catálogo 1 Pág. 5</p> <p>6.6. Desplazamiento vertical motorizado (49 cm). Catálogo 1 Pág. 5</p> <p>7. Estación de trabajo Catálogo 1 Pág. 5,8. Manual 1, página 53</p> <p>7.1. Estación de trabajo móvil que incluye columna de monitores con elevación vertical y monitores que giran en vertical 180° a 0°.</p>						
---	--	--	--	--	--	--





<p>De J.A. pág. 21 pregunta 26 Catálogo 1, página 8. Manual 1, página 53, 94, 95, 235.</p> <p>7.2. Dos pantallas TFT a color de 19" con alta luminancia para la visualización de imágenes en tiempo real y de referencia. Catálogo 1, página 8. Manual 1, página 53, 235.</p> <p>7.2.1. Ángulos de visualización de 170°, en horizontal y en vertical. De J.A. pág. 21 pregunta 27 Catálogo 1, página 8. Manual 1, página 53, 235.</p> <p>7.2.2. Tamaño de pantalla: 19" Catálogo 1, página 8. Manual 1, página 235.</p> <p>7.2.3. Visualización gráfica de 1280 x 1024 píxeles. Catálogo 1, página 8. Manual 1, página 235.</p> <p>7.2.4. Brillo típico/máx. de 400/650 típ. cd/m². Catálogo 1, página 8.</p> <p>7.2.5. Relación de contraste (típica) 700:1 Catálogo 1, página 8.</p> <p>7.2.6. Tecnología de retroiluminación LED, con salida nominal de luz de 300 cd/m2, con table Lut. Catálogo 1, página 8. Manual 1, página 235.</p> <p>7.2.7. Posicionamiento vertical flexible de las pantallas. Catálogo 1, página 5. Manual 1, página 94, 95.</p> <p>7.2.8. Giro de 180 grados de monitores en la columna de monitores Catálogo 1, página 8. Manual 1, página 94,95.</p> <p>7.3. Panel de control táctil. Manual 1, página 291</p> <p>7.4. Ratón óptico. Panel de navegación incluido fijo. Manual 1, página 40. 292</p> <p>7.5. Incluye panel de navegación incluido fijo. Con botón derecho e izquierdo tipo ratón para manejo de puntero. Manual 1, página 40.</p> <p>7.6. Cuenta con organizador de cables integrado y monitores abatibles para el transporte y la posición de reposo. Catálogo 1, página 5</p> <p>8. Transferencia de imagen unidireccional digital de imágenes individuales o carpetas completas a una red en formato DICOM. Catálogo 1, página 13, Manual 1, página 68.</p>						
--	--	--	--	--	--	--

P





<p>Manual 1, página 275</p> <p>2.2.- Se deberá realizar visita técnica, en las instalaciones del hospital para verificar que se cumplan con todos los requisitos en cuanto a infraestructura, alimentación eléctrica, dimensiones de espacio. El proveedor deberá presentar la constancia de la visita técnica, validada por el área biomédica, por la unidad hospitalaria (Director y/o Administrador), con nombre, cargo, sello y firma en original.</p> <p>3.-MANUALES:</p> <p>3.1.-Entregar por equipo, manual de operación del fabricante en español. En caso de que el manual se encuentre en idioma diferente al español, deberá entregar manual original junto con una traducción simple al español del manual.</p> <p>4.- CAPACITACION:</p> <p>4.1.- Capacitar al personal médico, enfermería, biomédicos, técnicos radiólogos y/o todo el personal involucrado en el uso del equipo, cubriendo todos los turnos que sean necesarios (matutino, vespertino, nocturno, jornada). El proveedor deberá presentar lista de asistencia del personal que asista a la capacitación y evidencia fotográfica.</p> <p>5.-GARANTÍA POR PARTE DEL FABRICANTE:</p> <p>5.1.-Veinticuatro meses</p> <p>6.-MANTENIMIENTO:</p> <p>6.1.- Mantenimiento Preventivo: Se realizarán dos mantenimientos preventivos anuales por parte de personal calificado, de acuerdo con las especificaciones del fabricante, durante el periodo de garantía.</p> <p>6.2.- Mantenimiento Correctivo: Se cubrirán todos los mantenimientos correctivos necesarios derivados de defectos de fabricación, los cuales incluirán la mano de obra, refacciones, originales, y demás actividades necesarias para restablecer la funcionalidad del equipo de acuerdo con las especificaciones del fabricante, sin costo adicional, y serán realizados por personal calificado. En caso de que se presente un mantenimiento correctivo originado por la misma causa de forma repetitiva en más de tres ocasiones, el proveedor estará obligado a sustituir el equipo por uno totalmente nuevo sin costo adicional.</p> <p>6.3.- Evidencia de cada mantenimiento, ya sea preventivo o correctivo, el</p>						
--	--	--	--	--	--	--



<p>proveedor deberá entregar orden de servicio y reporte fotográfico como evidencia del trabajo realizado, en la cual indicara el nombre del equipo, número de serie, marca, modelo y deberá estar firmada y validada tanto por el ingeniero biomédico del hospital, así como por el administrador de la unidad, presentando nombre, cargo, sello y firma en original.</p> <p>7.- NORMAS Y CERTIFICADOS VIGENTES:</p> <p>7.1. Certificado de calidad ISO:9001 o ISO:13485.</p> <p>7.2. Para producto de origen extranjero que cumpla con algunas de las siguientes: FDA, CE, JIS, IEC 601-2-50 o ANSI/AAMI</p> <p>MARCA: PHILIPS MODELO: ZENITION 70</p>							
SUBTOTAL							\$21,340,000.00
I.V.A.							\$3,414,400.00
TOTAL							\$24,754,400.00

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

Nombre de la afianzadora	DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS S.A.
Número de fianza	2154297
Importe de la garantía de seriedad de propuesta	\$1,450,000.00

2.- Dräger Medical México, S.A. de C.V., presenta una propuesta económica por las siguientes cantidades:

Renglón	Descripción	Clave	Unidad de medida	Cantidad / Piezas	País de origen	Precio unitario	Precio total
6	<p>Ventilador Adulto - Pediátrico - Neonatal (AduPedNeo)</p> <p>Descripción detallada de los bienes:</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:</p> <p>1.- Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes que tienen comprometida la función respiratoria.</p> <p>1.1.- Pantalla interconstruida:</p> <p>1.1.1.- Tipo LCD-TFT.</p> <p>1.1.2.- A color.</p> <p>1.1.3.- Tamaño de 15.6".</p> <p>1.1.4.- Configurable por el usuario.</p> <p>1.2.- Características Técnicas:</p> <p>1.2.1.- Mezclador y dosificador de gases interno de aire-oxígeno.</p> <p>1.2.2.- Monitoreo FIO2 interno.</p> <p>1.2.3.- Sensor de flujo reusable.</p> <p>1.2.4.- Compensación automática de tubo endotraqueal.</p> <p>1.2.5.- Compensación de la resistencia del tubo automática ATRC</p> <p>1.2.6.- Con sistema de compensación de fugas durante la ventilación invasiva y no invasiva de acuerdo al tipo de paciente.</p> <p>1.2.7.- Humidificador servo controlado para uso con calentador de tubo sencillo y dual; con sensor de temperatura dual de soporte al ventilador.</p> <p>1.2.8.- Mando rotatorio, para el ajuste de los valores de todos los parámetros de control.</p> <p>1.2.9.- Con cuatro puertos USB y un conector Ethernet.</p> <p>1.2.10.- Transmisión de datos mediante puerto USB para exportación de datos, intercambio de configuraciones e instalación de opciones de software.</p> <p>1.3.- Valores ajustados:</p> <p>1.3.1.- Volumen Tidal que cubre el rango de 2 a 3000 ml (adulto, pediátrico y neonatal).</p> <p>1.3.2.- Flujo inspiratorio de 2 a 120 L/min y flujo máximo de hasta 180 L/min. El ventilador tiene la capacidad de ventilar a pacientes adulto, pediátrico y neonatal.</p> <p>1.3.3.- Presión inspiratoria de 1 cmH2O a 95 cmH2O.</p> <p>1.3.4.- Frecuencia respiratoria de 0.5 a 150 respiraciones por minuto.</p> <p>1.3.5.- Tiempo inspiratorio de 0.1 a 10 segundos.</p> <p>1.3.6.- FIO2 de 21 a 100 %.</p> <p>1.3.7.- PEEP de 0 a 50 cmH2O.</p> <p>1.3.8.- Soporte de presión (Pscop) de 0 a 95 cmH2O.</p> <p>1.3.9.- Con inspiración mantenida.</p> <p>1.3.10.- Con espiración mantenida de 0 a 45 segundos.</p> <p>1.3.11.- Inspiración manual.</p> <p>1.3.12.- Salida del puerto nebulizador sincrónico.</p>	531.941.0980	Equipo	5	Alemania	\$436,000.00	\$2,180,000.00
Subtotal							\$2,180,000.00
I.V.A.							\$348,800.00
Total							\$2,528,800.00

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

Nombre de la afianzadora	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION S.A.
Número de fianza	007
Importe de la garantía de seriedad de propuesta	\$ 109,000.00

3.- Meditec J&G S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica por las siguientes cantidades:

Reng.	Descripción de los bienes	Clave	Unidad de Medida	Cantidad / Piezas	Marca	Modelo	País de Origen	Precio Unitario	Precio Total
1	Aspirador gástrico para succión continua e intermitente.	531.081.0766	Equipo	5	HERGOM	YX980D	China	\$ 83,741	\$ 418,705.00
2	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional	531.252.0033	Equipo	4	FANEM	AMPLA2085	Brasil	\$ 727,787	\$ 2,911,148.00
3	Incubadora para recién nacido.	531.497.2083	Equipo	3	FANEM	1186A	Brasil	\$ 727,787	\$ 2,183,361.00
4	Incubadora de traslado	531.497.0053	Equipo	2	FANEM	ITS 158 TS	Brasil	\$ 727,787	\$ 1,455,574.00
5	Lámpara de fototerapia.	531.562.0046	Equipo	2	EASYWELL	KS-IP48	China	\$ 83,973	\$ 167,946.00
6	Ventilador adulto - pediátrico - neonatal	531.941.0980	Equipo	5	MINDRAY	SV600	China	\$ 1,455,573	\$ 7,277,865.00
7	Laringoscopio.	531.568.0057	Equipo	3	WELCH ALLYN	WA412924	Estados Unidos	\$ 106,369	\$ 319,107.00
8	Cardiotocógrafo.	531.292.0258	Equipo	4	COMEN	C22	China	\$ 313,320	\$ 1,253,280
9	Electrocardiógrafo multicanal (3 canales 12 derivaciones).	531.329.0032	Equipo	1	MINDRAY	R3	China	\$ 195,943	\$ 195,943.00
10	Refrigerador para vacunas.	533.786.0034	Equipo	1	DELCA	DRV-17 C/GRAF	México	\$ 106,369	\$ 106,369.00
11	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	531.941.0279	Equipo	1	MINDRAY	SV300	China	\$ 604,623	\$ 604,623.00
12	Unidad radiológica y fluoroscópica de uso general	531.341.0424	Equipo	1	GMM	OPERA	Italia	\$ 14,555,723	\$ 14,555,723.00
13	Osteodensitómetro.	531.341.2446	Equipo	1	OSTEOSYS	PRIMUS	Corea del Sur	\$ 3,029,698	\$ 3,029,698.00
14	Cama para cuidados intensivos	531.156.0089	Pieza	250	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
15	Unidad para Tomografía axial computarizada de alta resolución. (≥ A128 cortes)	531.341.0770	Equipo	1	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
16	Unidad radiológica y fluoroscópica, transportable, tipo arco en "C"	531.341.2552	Equipo	1	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA	NO SE COTIZA
Subtotal									\$ 34,479,342.00
I. V. A.									\$ 5,516,695.00
Total									\$ 39,996,037.00

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

Nombre de la afianzadora	ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.
Número de fianza	5214-00224-0
Importe de la garantía de seriedad de propuesta	\$1,999,801.85

4.- Julieta Velasco González., presenta una propuesta económica por las siguientes cantidades:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Aspirador gástrico de succión continua	5	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional	4	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Incubadora para recién nacido	3	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Incubadora de traslado	2	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Lampara de fototerapia	2	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Ventilador adulto - pediátrico - neonatal	5	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Laringoscopio	3	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Cardiotocógrafo	4	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Electrocardiógrafo multicanal (3 canales 12 derivaciones).	1	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Refrigerador para vacunas	1	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Unidad radiológica con fluoroscopia de uso general	1	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Osteodensitómetro	1	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Cama para cuidados intensivos	250	Pieza	\$68,500.00	\$17,125,000.00
15	Unidad para Tomografía axial computarizada de alta resolución. (≥ A128 cortes)	1	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Unidad radiológica y fluoroscópica, transportable, tipo arco en "C"	1	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
				SUBTOTAL	\$17,125,000.00
				I.V.A. 16%	\$2,740,000.00
Son: Diecinueve millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.				TOTAL	\$19,865,000.00

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

Nombre de la afianzadora	SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS S.A.
Número de fianza	3092406
Importe de la garantía de seriedad de propuesta	\$1,000,500.00

5.- Comercializadora Kaling, S.A. de C.V., presenta una propuesta económica por las siguientes cantidades:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Aspirador gástrico de succión continua	5	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional	4	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Incubadora para recién nacido	3	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Incubadora de traslado	2	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Lampara de fototerapia	2	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Ventilador adulto - pediátrico - neonatal	5	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Laringoscopio	3	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA

8	Cardiotocógrafo	4	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Electrocardiógrafo multicanal (3 canales 12 derivaciones).	1	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Refrigerador para vacunas	1	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Unidad radiológica con fluoroscopia de uso general	1	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Osteodensitómetro	1	Equipo	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Cama para cuidados intensivos	250	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Unidad para Tomografía axial computarizada de alta resolución. (≥ A128 cortes)	1	Equipo	\$21,500,000.00	\$21,500,000.00
16	Unidad radiológica y fluoroscópica, transportable, tipo arco en "C"	1	Equipo	\$5,200,000.00	\$5,200,000.00
				SUBTOTAL	\$26,700,000.00
				I.V.A. 16%	\$4,272,000.00
				TOTAL	\$30,972,000.00

Son: Treinta millones novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

Nombre de la afianzadora	ASEGURADORA SERTA S.A. DE C.V.
Número de fianza	3137-01297-1
Importe de la garantía de seriedad de propuesta	\$1,606,600.00

6.- Productos Stanton, S.A. de C.V., presenta una propuesta económica por las siguientes cantidades:

Renglón	Descripción de los bienes	Clave CNIS	Unidad de Medida	Cantidad / Piezas	País de Origen	Precio Unitario	Precio Total
15	Unidad para tomografía axial computarizada de alta resolución (≥ a 128 cortes)	531.341.0770	Equipo	1	República Popular de China	\$16,318,621.00	\$16,318,621.00
MONTO TOTAL CON LETRA: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 36/100 M.N. INCLUYE I.V.A.						Subtotal	\$16,318,621.00
						I.V.A.	\$2,610,979.36
						Total	\$18,929,600.36

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

Nombre de la afianzadora	ASEGURADORA SERTA S.A. DE C.V.
Número de fianza	1372-00856-8
Importe de la garantía de seriedad de propuesta	\$946,480.01

En este acto, los servidores públicos Lic. María Fernanda Pedraza García, Representante de la Consejería Jurídica, Dr. Jair Isod Solorio Cuevas, Jefe de Departamento de Auditoría, Lic. Anahí Coral Castillo Martínez, Secretaria Particular de la Dirección General, Dra. Linda Estela Alvarado Aragón, Jefa del Departamento de Regulación de la Subdirección de Hospitales, así como por parte de los licitantes el C. Gustavo Landeros Pérez, Representante Legal de Meditec J&G S.A. DE C.V., el C. Jorge Mallard Valadez Representante Legal Manprec S.A. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación que integran la propuesta presentada.

Posterior a este evento la Subdirección de Recursos Materiales, en conjunto con el Departamento de Adquisiciones, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 28 de noviembre del año en curso, de las siguientes empresas licitantes:

NO.	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO
1	Dräger Medical México, S.A. de C.V.
2	Comercializadora Kaling, S.A. de C.V.
3	Productos Stanton, S.A. de C.V.
4	Meditec J&G S.A. DE C.V.
5	Manprec S.A. de C.V.
6	Julieta Velasco González.

Se comenta a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo", se llevará a cabo el día 16 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas, en el Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, Colonia Centro, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega una copia de la presente acta con acuse de recibido a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 de Reglamento a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas del Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, Colonia Centro, C.P. 62000; por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la mismas, lo cual dentro los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las trece horas con cero minutos del día cuatro de diciembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y alcance los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Arturo Gutiérrez Rosales. Director de Contratación de Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. María Fernanda Pedraza García. Subdirectora de Expropiaciones.	
Representante de la Comisaría Pública. Dr. Jair Isod Solorio Cuevas. Jefe de Departamento de Auditoría.	
Representante de la Dirección General. Lic. Anahí Coral Castillo Martínez. Secretaría Particular.	
Representante de la Subdirección Jurídica. Lic. Mayra Yadira Victoria Neri. Soporte Administrativo.	
Por el Área Requiriente. Dra. Linda Estela Alvarado Aragón.	



Jefa del Departamento de Regulación de la Subdirección de Hospitales.	
Por parte de la Convocante. L.A. Fabian Castillo Garcia. Subdirector de Recursos Materiales.	

Así como los representantes de las siguientes empresas:

EMPRESA	FIRMA
Manprec S.A. de C.V. Jorge Maillard Valadez.	
Dräger Medical México, S.A. de C.V. Claudia Janeth Anguamea Bajeca.	
Meditec J&G S.A. DE C.V. Gustavo Landeros Pérez.	
Julieta Velasco González.	
Comercializadora Kaling, S.A. de C.V. Ingrid Brenda Brans.	
Productos Stanton, S.A. de C.V. Gregorio Zicatl Escarraman.	



